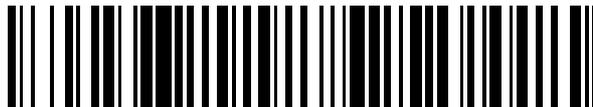


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 424 114**

51 Int. Cl.:

A47B 96/20 (2006.01)

F16B 5/01 (2006.01)

F16B 12/46 (2006.01)

F16B 12/48 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.09.2010 E 10175813 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.06.2013 EP 2335525**

54 Título: **Mesa con disposición de unión**

30 Prioridad:

21.12.2009 DE 202009017363 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

27.09.2013

73 Titular/es:

FRITZ EGGER GMBH & CO. OG (100.0%)

Tiroler Strasse 16

3105 Unterradlberg, AT

72 Inventor/es:

REITER, BRUNO

74 Agente/Representante:

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

ES 2 424 114 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mesa con disposición de unión

La invención se refiere a una mesa con un tablero que se extiende en el sentido longitudinal, con al menos un pie de mueble que se extiende perpendicularmente con respecto al sentido longitudinal y con una disposición de unión que une el tablero con el al menos un pie de mueble.

Por el estado de la técnica se conoce una multitud de mesas que presentan un tablero horizontal y generalmente cuatro pies de mueble verticales. Los tableros de mueble convencionales, por ejemplo tableros de mesa, se componen generalmente de un material de madera, por ejemplo de un tablero de virutas, de fibras o de OSB (OSB: Oriented Strand Board – tablero de virutas orientadas). Las partículas de madera provistas de un aglutinante y comprimidas que forman el material de madera están distribuidos por el grosor total de la plancha, de modo que es posible sin problemas una fijación estable de los pies de mueble al lado inferior de la plancha. Así, se conoce atornillar los pies de mueble, por ejemplo patas de mesa, directamente o usando escuadras, con el tablero, por ejemplo el tablero de mesa, enroscándose los tornillos directamente en el material de madera o en tacos previstos en este. Una mesa de este tipo se conoce por ejemplo por el documento DE 20219588U.

Por el estado de la técnica se conocen también los llamados tableros tipo sandwich. Estos presentan una plancha de recubrimiento superior y una plancha de recubrimiento inferior de un material que contiene lignocelulosa, especialmente un material de madera, así como una ligera capa central dispuesta entre estas. Capa central ligera significa que el peso o la densidad de la capa central es menor que en la plancha de recubrimiento superior y en la plancha de recubrimiento inferior. Una capa central ligera puede estar compuesta por un material alveolar, especialmente un material alveolar de cartón o de una capa de espuma. También los tableros tipo sandwich pueden servir para fabricar un mueble. Sin embargo, debido a que frecuentemente las planchas de recubrimiento son muy finas presentando por ejemplo sólo un grosor de pocos milímetros o incluso fracciones de milímetros, una unión atornillada convencional para montar un pie de mueble a una plancha de construcción libre no ofrecería la sujeción suficiente para garantizar una estabilidad suficiente.

Para unir tableros tipo sandwich con otros componentes, habitualmente se usan disposiciones de unión como se conocen por los documentos DE102007007663, DE202007013800U o DE2005005579U.

Por lo tanto, la presente invención tiene el objetivo de proporcionar una mesa que, incluso usando un tablero tipo sandwich, garantice una unión estable entre el tablero tipo sandwich y el pie de mueble.

Según la invención, el objetivo descrito y representado anteriormente se consigue mediante una mesa con un tablero tipo sandwich que se extiende en un sentido longitudinal y que presenta una plancha de recubrimiento superior y una plancha de recubrimiento inferior de un material que contiene lignocelulosa, así como una capa central ligera dispuesta entre las mismas, estando compuesta la capa central de un material alveolar, con al menos un pie de mueble, especialmente con varios, preferentemente cuatro pies de mueble, que se extienden perpendicularmente con respecto al sentido longitudinal, pudiendo tratarse de una pata de mesa o de patas de mesa compuesta/s de un material macizo preferentemente al menos en una sección, estando orientado el al menos un pie de mueble con uno de sus lados frontales hacia el lado exterior de la plancha de recubrimiento inferior, con una disposición de unión que une el tablero tipo sandwich con el al menos un pie de mueble, presentando la disposición de unión por cada pie de mueble al menos una primera escotadura que está prevista en el lado frontal del al menos un pie de mueble, orientado hacia el lado exterior de la plancha de recubrimiento inferior, y que se extiende especialmente hasta la sección compuesta por un material macizo, y al menos una segunda escotadura que es coaxial con respecto a la primera escotadura y que está prevista en el tablero tipo sandwich y se extiende a través de la plancha de recubrimiento inferior y la capa central al menos hasta dentro de la plancha de recubrimiento superior, pero sin atravesarla, y al menos una espiga de unión realizada como taco de madera, que está dispuesta con un ajuste forzado en la al menos una primera escotadura y en la al menos una segunda escotadura.

Al estar previstas una escotadura en el pie de mueble y una escotadura coaxial con respecto a esta en el tablero tipo sandwich así como una espiga de unión dispuesta en las escotaduras, permitiendo las escotaduras que la espiga de unión pase por la plancha de recubrimiento inferior y que la capa central se extienda al menos hasta la plancha de recubrimiento superior, preferentemente incluso hasta el interior de la plancha de recubrimiento inferior, se proporciona por primera vez una disposición de unión que garantiza una unión estable entre el pie de mueble y el tablero tipo sandwich. Esta disposición de unión ofrece la ventaja de que los distintos elementos de unión, en este caso la espiga unión, no está anclada sólo en una única plancha de recubrimiento, a saber la plancha de recubrimiento inferior, sino que, al pasar por el tablero tipo sandwich extendiéndose hasta el plancha de recubrimiento superior, también puede anclarse en la plancha de recubrimiento superior opuesta. Otra ventaja es que la espiga de unión puede absorber una fuerza que actúa perpendicularmente sobre la plancha de recubrimiento superior en la zona de esquina del tablero tipo sandwich y transmitirla directamente al pie de mueble correspondiente, por lo que la zona de esquina del tablero tipo sandwich puede someterse a cargas mucho más grandes que en caso de no estar previstas espigas de unión, actuando la carga desde la plancha de recubrimiento superior directamente sobre la capa central ligera y relativamente inestable en la zona de esquina.

Para seguir aumentando la estabilidad, según una forma de realización está previsto que la disposición de unión presente por cada pie de mueble al menos dos primeras escotaduras previstas en el lado frontal del al menos un pie de mueble, orientado hacia el lado exterior de la plancha de recubrimiento inferior, que se extienden especialmente hasta dentro de la sección de material macizo, y al menos dos segundas escotaduras que son respectivamente
5 coaxiales con respecto a las primeras escotaduras y que están previstas en el tablero tipo sandwich extendiéndose a través de la plancha de recubrimiento inferior y la capa central al menos hasta la plancha de recubrimiento superior, así como al menos dos espigas de unión dispuestas respectivamente en una de las al menos dos primeras escotaduras y en una de las al menos dos segundas escotaduras. Si están previstas dos espigas de unión, estas también pueden estar dispuestas diagonalmente, es decir que las espigas de unión están dispuestas en escotaduras
10 situadas en una recta que forma una diagonal entre las dos esquinas opuestas del tablero tipo sandwich.

Alternativamente, también es posible suprimir la(s) primera(s) escotadura(s) y la espiga de unión dispuesta en esta por secciones y prever en su lugar en el lado frontal del pie de mueble, orientado hacia la plancha de recubrimiento inferior, un perfil o un inserto o unir este con el pie de mueble, presentando dicho perfil o inserto uno o varios salientes en forma de espigas de unión orientadas en dirección hacia el tablero tipo sandwich realizando la función
15 de las espigas de unión descritas anteriormente. Por lo tanto, en este caso, el o los salientes en forma de espigas podrían formar parte del pie de mueble como espigas de unión y especialmente estar realizados en una sola pieza con este.

Según la invención está previsto que la al menos una segunda escotadura se extienda hasta dentro de la plancha de recubrimiento superior, pero sin atravesarla completamente. Si la escotadura se extiende hasta el interior de la plancha de recubrimiento superior se consigue un mejor anclaje de la espiga de unión correspondiente en la plancha de recubrimiento superior. Especialmente, de esta manera, la espiga de unión puede transmitir incluso momentos relativamente grandes del tablero tipo sandwich al pie de mueble correspondiente. Además, si por cada pie de mueble están previstas dos espigas de unión, se consigue un seguro contra el giro, lo que en comparación con los sistemas convencionales que están dotados de una unión atornillada frontal prevista en el pie de mueble ofrece una
20 ventaja decisiva, sobre todo si el pie de mueble no es de sección transversal circular y/o si está prevista una espiga de apoyo que se describe más adelante.

Según otra forma de realización, la al menos una primera escotadura y/o la al menos una segunda escotadura es un taladro. En particular, el taladro correspondiente es un agujero ciego, es decir, un taladro no continuo. Los taladros pueden realizarse de manera sencilla, especialmente también de forma automatizada. Los agujeros ciegos ofrecen la ventaja de que la espiga de unión entra en contacto con el fondo del taladro correspondiente y de esta manera puede transmitir óptimamente fuerzas desde la plancha de recubrimiento superior al pie de mueble correspondiente.
30

Especialmente para este fin, según otra forma de realización, la longitud de la al menos una espiga de unión corresponde a la suma de la profundidad de la al menos una primera escotadura más la de la al menos una segunda escotadura. De esta manera, quedan garantizados el contacto de la espiga de unión en el fondo de la escotadura correspondiente, especialmente el agujero ciego, y por tanto, la transmisión óptima de la fuerza.
35

Según la invención, la al menos una espiga de unión está dispuesta con un ajuste forzado en la al menos una primera escotadura y la al menos una segunda escotadura. De este modo, sigue aumentando la estabilidad de la disposición de unión.

Según otra forma de realización, el lado frontal del al menos un pie de mueble, orientado hacia el lado exterior de la plancha de recubrimiento inferior, está en contacto con el lado exterior de la plancha de recubrimiento inferior. También de esta manera se consigue seguir aumentando la estabilidad.
40

Para mejorar aún más la unión entre el tablero tipo sandwich y el pie de mueble, según otra forma de realización está previsto que la disposición de unión comprenda además un medio adhesivo previsto en la al menos una primera escotadura y/o en la al menos una segunda escotadura y/o entre el lado frontal orientado hacia la plancha de recubrimiento inferior y el lado exterior de la plancha de recubrimiento inferior.
45

Además, según otra forma de realización puede estar previsto que por cada pie de mueble esté prevista al menos una tercera escotadura en uno de los lados o cantos del al menos un pie de mueble, perpendiculares con respecto al sentido longitudinal, estando dispuesta especialmente una espiga de apoyo en la al menos una tercera escotadura, que sobresale en parte de la tercera escotadura. Con la ayuda de espigas de apoyo de este tipo, también llamados apoyos, pueden insertarse fondos intermedios entre varios pies de mueble. Estos fondos intermedios también pueden seguir aumentando la estabilidad del mueble.
50

Los distintos materiales de los componentes que forman la mesa según la invención se describen en lo sucesivo.

Según una forma de realización, la plancha de recubrimiento superior y/o la plancha de recubrimiento inferior se componen de un material de madera. El material de madera es especialmente una plancha de virutas, de fibras u OSB. Sin embargo, la plancha de recubrimiento superior y/o la plancha de recubrimiento inferior también pueden componerse de un material estratificado, es decir de una estructura de capas en forma de plancha formada por varios papeles impregnados de resina y comprimidos. La plancha de recubrimiento superior y/o la plancha de recubrimiento inferior pueden presentar un grosor comprendido en un intervalo de 0,5 a 10 mm, preferentemente de
55

0,5 a 5 mm, de forma especialmente preferible de 0,5 a 2 mm. Mediante la disposición de unión también son muy estables los muebles con este tipo de planchas de recubrimiento.

Según la invención, la capa central se compone de un material alveolar, especialmente de un material alveolar de cartón. De esta manera, la mesa resulta considerablemente más ligera, sin perder estabilidad.

5 Según la invención, el al menos un pie de mueble se compone al menos por secciones, preferentemente en su totalidad, de un material macizo. Aquí puede realizarse de forma sencilla una escotadura, especialmente un taladro, que coopere con la espiga de unión correspondiente. En particular, el pie de mueble se compone al menos por secciones, preferentemente en su totalidad, de madera maciza o de un material de madera. El material de madera es preferentemente una pieza prensada de virutas, de fibras o de OSB. No obstante, el pie de mueble no tiene que presentar obligatoriamente un material macizo, sino que igualmente podría esta previsto un perfil conformado
10 correspondientemente o un inserto para recibir la al menos una espiga de unión, es decir, para unirla con el pie de mueble.

También la al menos una espiga de unión puede componerse de un material de madera. Así, según otra forma de realización está previsto que la respectiva espiga de apoyo es un taco de madera. Estas espigas, especialmente
15 tacos de madera, son especialmente estables y fáciles de insertar, pudiendo insertarse especialmente de forma automatizada, y económicas.

Según otra forma de realización, el tablero tipo sandwich está exento de pasadores, al menos en la zona de la al menos segunda escotadura, es decir, preferentemente en la zona del borde o de las esquinas. Por razones de estabilidad, los pasadores se insertan frecuentemente en los tableros tipo sándwich, como pasadores individuales o
20 en forma de un marco ensamblado a partir de varios pasadores, para sostener especialmente la zona del borde. Sin embargo, gracias a la disposición de unión según la invención esto ya no es imprescindible, ya que la función de sostenimiento puede ser realizada por las espigas de unión. Por lo tanto, se puede prescindir de una realización estable del canto. Según la invención, basta incluso con un canto que se componga por ejemplo de un material estratificado con un grosor comprendido en el intervalo de 0,2 a 1,5 mm, preferentemente de 0,3 a 1 mm. Un mueble
25 estructurado de esta manera puede fabricarse de forma especialmente sencilla y económica y tiene un peso especialmente reducido.

Las ventajas especiales de la mesa según la invención y de la disposición de unión prevista según la invención son especialmente un momento de torsión asegurado, una fijación muy estable, un montaje fácil mediante el uso de un sistema de enchufe, la posibilidad del taladrado y de la inserción de las espigas en paso continuo, la posibilidad del
30 uso de cola estándar disponible generalmente en el mercado, también en forma de tubo, y el bajo coste. Además, por las espigas de unión que transmiten la carga, la superficie de apoyo se mantiene en posición siempre también en la zona de esquina. Finalmente, la mesa según la invención resulta ventajosa también bajo aspectos ecológicos por la posibilidad de prescindir de pernos metálicos, pudiendo reciclarse también de manera sencilla.

35 Existe una multitud de posibilidades de realizar y perfeccionar la mesa según la invención. A este respecto, se remite por una parte a las reivindicaciones subordinadas a la reivindicación 1, y por otra parte, a la descripción de un ejemplo de realización en combinación con el dibujo. En el dibujo, muestran:

la figura 1 una vista en sección vertical de una zona de esquina de una mesa según la invención y

la figura 2 una vista en planta desde arriba de la zona de esquina de la mesa de la figura 1.

40 En las figuras 1 y 2 está representado un mueble 1 en forma de una mesa. La figura 1 muestra una sección a través de una zona de esquina a lo largo de la línea de corte AA que está representada en la figura 2.

El mueble 1 es una mesa con un tablero tipo sandwich 2 que se extiende en el sentido longitudinal X y que presenta una plancha de recubrimiento superior 3 y una plancha de recubrimiento inferior 4 de un material que contiene lignocelulosa, así como una capa central 5 ligera dispuesta entre estas, con al menos un pie de mueble 6 que se
45 extiende perpendicularmente con respecto al sentido longitudinal X y que al menos en una sección se compone de un material macizo, estando orientado el al menos un pie de mueble (6) con uno de sus lados frontales 6a, 6b hacia el lado exterior 4a de la plancha de recubrimiento inferior 4, con una disposición de unión 7 que une el tablero tipo sandwich 2 con el al menos un pie de mueble 6, presentando la disposición de unión 7 por cada pie de mueble 6 al menos una primera escotadura 8 que está prevista en el lado frontal 6a, orientado hacia el lado exterior 4a de la plancha de recubrimiento inferior 4, del al menos un pie de mueble 6, y que se extiende hasta dentro de la sección
50 de material macizo, y al menos una segunda escotadura 9 coaxial respecto a la primera escotadura 8, que está prevista en el tablero tipo sandwich 2 y que pasa por la plancha de recubrimiento inferior 4 y la capa central 5, extendiéndose al menos hasta la plancha de recubrimiento superior 3, y al menos una espiga de unión 10 dispuesta en la al menos una primera escotadura 8 y en la al menos una segunda escotadura 9.

55 Como se puede ver en las figuras 1 y 2, para aumentar la estabilidad, por cada disposición de unión 7 están previstas dos primeras escotaduras 8, dos escotaduras 9 coaxiales y dos espigas de unión 10 correspondientes, dispuestas en las escotaduras.

ES 2 424 114 T3

Las segundas escotaduras 9 se extienden hasta dentro de la plancha de recubrimiento superior 3, pero más allá de esta. Todas las escotaduras son agujeros ciegos.

5 La longitud de las espigas de unión 10 de la suma de la profundidad de la respectiva primera escotadura 8 y la de la respectiva segunda escotadura 9. Las espigas de unión 10 están ancladas respectivamente con un ajuste forzado en las escotaduras.

El tablero tipo sandwich 2 yace con su lado inferior 4a en el lado frontal 6a superior del pie de mueble 6. Entre el tablero tipo sandwich 2 y el pie de mueble 6 está previsto un medio adhesivo 11. El mismo medio adhesivo 11 está previsto también en el fondo de las escotaduras 8 y 9.

10 El pie de mueble 6 presenta además una tercera escotadura 12 en cantos 6c y 6d perpendiculares con respecto al sentido longitudinal X, estando dispuesta una espiga de apoyo 13 en dicha tercera escotadura 12, que en parte sobresale de la tercera escotadura 12. La espiga de apoyo forma un apoyo para una plancha intermedia (no representada).

15 En el presente ejemplo de realización, la plancha de recubrimiento superior 3 y la plancha de recubrimiento inferior 4 se componen de un material estratificado con un grosor de sólo pocos milímetros. La capa central 5 se compone de un material alveolar de cartón. El pie de mueble se compone en su totalidad de un material macizo, en este caso MDF (plancha de fibras de densidad media).

Finalmente, como se puede ver en la figura 2, las dos espigas de unión 10 están dispuestas en una diagonal imaginaria que aquí corresponde al sentido longitudinal X y al mismo tiempo a la línea de corte AA.

REIVINDICACIONES

1. Mesa

- 5 - con un tablero tipo sandwich (2) que se extiende en un sentido longitudinal (X) y que presenta una plancha de recubrimiento superior (2) y una plancha de recubrimiento inferior (4) de un material que contiene lignocelulosa, así como una capa central (5) ligera dispuesta entre las mismas, estando compuesta la capa central (5) de un material alveolar,
- 10 - con al menos un pie de mueble (6) que se extiende perpendicularmente con respecto al sentido longitudinal (X), estando orientado el al menos un pie de mueble (6) con uno de sus lados frontales (6a, 6b) hacia el lado exterior (4a) de la plancha de recubrimiento inferior (4),
- 15 - con una disposición de unión (7) que une el tablero tipo sándwich (2) con el al menos un pie de mueble (6), presentando la disposición de unión (7) por cada pie de mueble (6) al menos una primera escotadura (8) que está prevista en el lado frontal (6a) del al menos un pie de mueble (6), orientado hacia el lado exterior (4a) de la plancha de recubrimiento inferior (4), y al menos una segunda escotadura (9) que es coaxial con respecto a la primera escotadura (8) y que está prevista en el tablero tipo sandwich (2) y se extiende a través de la plancha de recubrimiento inferior (4) y la capa central (5) al menos hasta la plancha de recubrimiento superior (3), y al menos una espiga de unión (10) dispuesta en la al menos una primera escotadura (8) y en la al menos una segunda escotadura (9),
- 20 **caracterizada porque** la al menos una segunda escotadura (9) se extiende por dentro de la plancha de recubrimiento superior (3), pero sin atravesarla completamente, estando dispuesta la al menos una espiga de unión (10) realizada como taco de madera con un ajuste forzado en la al menos una primera escotadura (8) y en la al menos una segunda escotadura (9).
- 25 2. Mesa (1) según la reivindicación 1, **caracterizada porque** la disposición de unión (7) presenta por cada pie de mueble (6) al menos dos primeras escotaduras (8) previstas en el lado frontal (6a) del al menos un pie de mueble (6), orientado hacia el lado exterior (4a) de la plancha de recubrimiento inferior (4), al menos dos segundas escotaduras (9) que son respectivamente coaxiales con respecto a las primeras escotaduras (8) y que están previstas en el tablero tipo sandwich (2) extendiéndose a través de la plancha de recubrimiento inferior (4) y la capa central (5), al menos hasta la plancha de recubrimiento superior (3), y al menos dos espigas de unión (10) dispuestas respectivamente en una de las al menos dos primeras escotaduras (8) y en una de las al menos dos segundas escotaduras (9).
- 30 3. Mesa (1) según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada porque** la al menos una primera escotadura (8) y/o la al menos una segunda escotadura (9) es un taladro, especialmente un agujero ciego.
- 35 4. Mesa (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la longitud de la al menos una espiga de unión (10) corresponde a la suma de la profundidad de la al menos una primera escotadura (8) y de la al menos una segunda escotadura (9).
- 40 5. Mesa (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la disposición de unión (7) está configurada de tal forma que la al menos una espiga de unión (10) puede absorber una fuerza que actúa perpendicularmente sobre la plancha de recubrimiento superior (3) en la zona de esquina del tablero tipo sandwich (2) y transmitirla directamente al pie de mueble (6) correspondiente.
- 45 6. Mesa (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** el lado frontal (6a) del al menos un pie de mueble (6), orientado hacia el lado exterior (4a) de la plancha de recubrimiento inferior (4), está en contacto con el lado exterior (4a) de la plancha de recubrimiento inferior (4).
7. Mesa (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la disposición de unión (7) comprende además un medio adhesivo (11) previsto en la al menos una primera escotadura (8) y/o en la al menos una segunda escotadura (9) y/o entre el lado frontal (6a) orientado hacia la plancha de recubrimiento inferior (4) y el lado exterior (4a) de la plancha de recubrimiento inferior (4).
8. Mesa (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** por cada pie de mueble (6) está prevista al menos una tercera escotadura (12) en uno de los lados o cantos (6c, 6d) del al menos un pie de mueble (6), perpendiculares con respecto al sentido longitudinal (X), estando dispuesta especialmente una espiga de apoyo (13) en la al menos una tercera escotadura (12), que sobresale en parte de la tercera escotadura (12).
- 50 9. Mesa (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la plancha de recubrimiento superior y/o la plancha de recubrimiento inferior (3, 4) se componen de un material estratificado o de un material de madera, preferentemente de una plancha de virutas, de fibras o de OSB, y/o el al menos un pie de mueble (6) se compone, al menos por secciones, de un material macizo, especialmente de madera maciza o de un material de madera, preferentemente de un material de virutas, de fibras o de OSB.
- 55 10. Mesa (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la plancha de recubrimiento superior y/o la plancha de recubrimiento inferior (3, 4) presenta un grosor comprendido en un intervalo de 0,5 a 10

mm, preferentemente de 0,5 a 5 mm, de forma especialmente preferible de 0,5 a 2 mm.

11. Mesa (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la capa central (5) se compone de un material alveolar.

5 12. Mesa (1) según una de las reivindicaciones 8 a 11, **caracterizada porque** la correspondiente espiga de apoyo (13) es un taco de madera.

13. Mesa (1) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** el al menos un pie de mueble (6) es una pata de mesa.

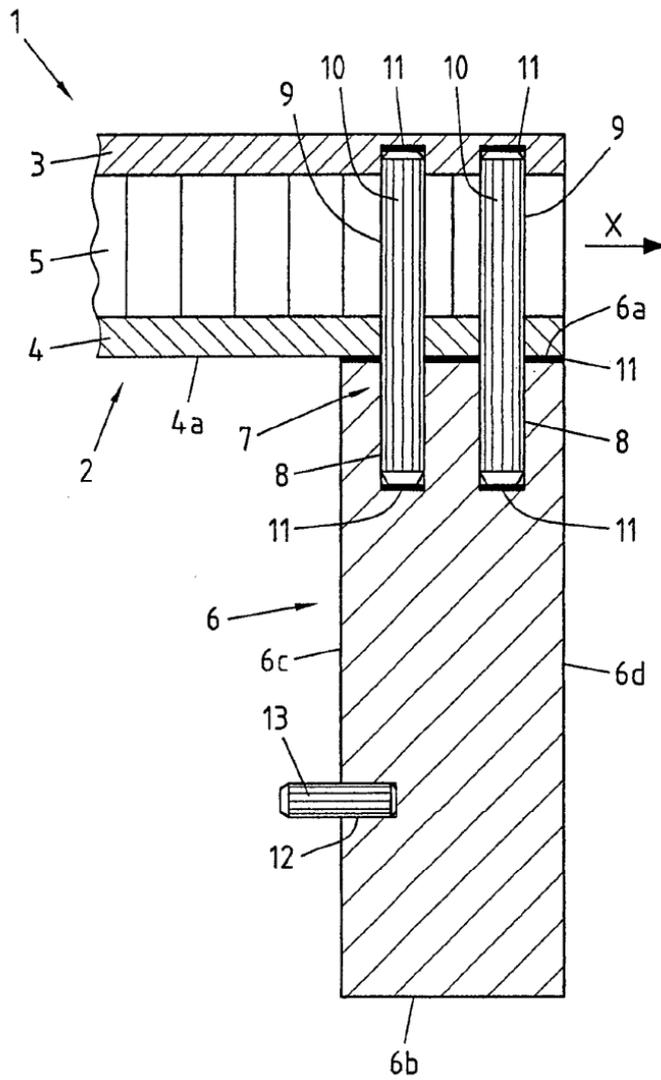


Fig.1

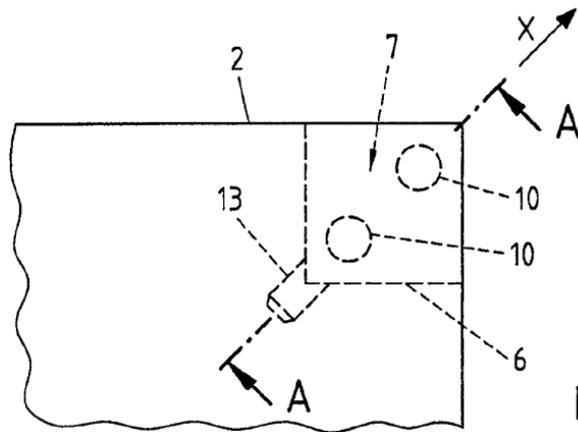


Fig.2